

J01lctochiriquana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro Segundo Piso Palacio De Justicia Chiriguaná – Cesar Tel: 5760302.

Chiriguaná, Doce (12) de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

Dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por JONATHAN FELIPE LOPEZ ARROYO contra WILSON ARMANDO ZULUAGA ZULUAGA. RAD. 20-178-3105-001-2017-00025-00. Se ordenó la liquidación de costas, mediante auto No. 1024 fechado Treinta (30) de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022), las cuales estarán a cargo de la parte demandada WILSON ARMANDO ZULUAGA ZULUAGA, de la siguiente manera:

IMPUESTO:	\$0
GASTO JUDICIAL:	\$0
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA:	\$336.376
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA:	\$0
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	13 DE DICIEMBRE DE 2022 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2022 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e0759bb421660b3ec3ab3cc339b9a67648baade461171ae6b23d5f634e5bd7e

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica